

El geógrafo Donald



Foto: CDL Panamerican

Por: Roberto Morejón

Una de las obsesiones geoestratégicas del presidente Donald Trump, la de cambiar el nombre al Golfo de México, lo llevó a atentar contra la libertad de prensa, de la que la potencia del Norte afirma ser baluarte.

Por orden del primer mandatario, la agencia Associated Press, ha tenido dificultades de acceso a la Casa Blanca, con el argumento oficial de que el órgano de prensa no ha transformado la entrada en su manual de estilo para el Golfo de México a Golfo de América, en referencia a Estados Unidos.

La restricción, extensiva a otra publicación, viola la Primera Enmienda, dijo la editora ejecutiva de AP y representa un posible desafío legal.

Es cierto que ya entró en vigor el decreto del republicano para hacer el cambio, sin apenas consultar con otras instancias, pero solo tiene autoridad dentro de la nación del norte.

No obstante, discriminar a la prensa sobre la base de un punto de vista es inconstitucional, afirmó la Fundación para los Derechos Individuales y la Expresión.

Los medios interpretaron la acción como una advertencia para todos, incluyendo las empresas de tecnología, acerca de que el principal inquilino de la Casa Blanca apuesta porque los periodistas acaten sus dictados o recibirán represalias.

Está por ver si hombres y mujeres de prensa serán cuestionados al reconocer la existencia de personas transgénero, defender la diversidad o la inmigración, o entrevisten desempleados de agencias oficiales, tras los recortes recomendados por el multimillonario Elon Musk.

En relación con latinoamericanos y caribeños, así como el resto de la comunidad internacional, abundan las críticas a la acción del magnate inmobiliario.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que para nosotros sigue siendo Golfo de México y así para el mundo entero.

La Jefa de Estado aludió a un posible envío de carta a la empresa tecnológica Google, tras acatar la orden de Trump, para defender el nombre del golfo de México.

Expertos señalaron que no existe acuerdo o protocolo internacional para regular la denominación de las zonas marítimas, por lo que el decreto trumpista solo tiene alcance federal.

De manera de que el Golfo de México podría seguir siendo el nombre que aparezca en mapas y publicaciones.

Para América Latina y el Caribe, entre otras regiones, resulta vital la distinción entre el territorio estadounidense y las aguas internacionales.

Mucho más cuando tras el supuestamente inofensivo cambio de apelativo se esconden apetitos expansionistas, como se han vislumbrado en relación con el Canal de Panamá o Groenlandia.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/376501-el-geografo-donald>



Radio Habana Cuba